



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 092 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 092 de 2017, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos para Micropipetas varias marcas.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 092 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 17 de Julio de 2017.
3. Que el día 27 de Julio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, presentandose los oferentes: PROVEO S.A.S Y NG BIOINGENIERIA S.A.S para Micropipetas Varias marcas.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintiuno (21) de Septiembre de 2017, como consta en Acta No. 70 – ítem No. 03, una vez verificadas las propuestas, se evidencia que el proponente NG BIOINGENIERIA S.A.S., no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable y el proponente PROVEO S.A.S., no cumple con el presupuesto destinado por el Instituto para la presente invitación, toda vez que la contraoferta económica presentada por PROVEO S.A.S. excede el mismo en un 176,92%.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Item No. 1 de la invitación a cotizar No. 092-2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de septiembre de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/Sandra B. 